

# TÉRMINOS Y CONDICIONES WELLNESS GAME JAM

En el presente documento constan los términos y condiciones a los que se sujetarán los participantes de la actividad denominada "WELLNESS GAME JAM" (en adelante "WGJ"), organizada por la Fundación Universitaria del Área Andina y Campus Party (en adelante "Organizador"). La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Actividad implicará la inmediata exclusión/eliminación del Participante, sea que ello ocurre en forma previa o posterior a su realización.

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

### *Nombre de la Actividad*

"WELLNESS GAME JAM"

### *Duración*

La fecha de inicio es el 22 de julio de 2021 y finalizará el 24 de julio de 2021 con el cierre y premiación de los ganadores.

### *Cubrimiento*

La Actividad se abre a todas las personas que deseen participar sin importar si hacen parte o no de Areandina.

### *Objetivo*

Diseñar y crear de principio a fin un videojuego que fomente el pensamiento creativo y aporte al mejoramiento de nuestra sociedad a través de un trabajo interdisciplinario en equipos de cuatro (4) participantes.

### *Medios utilizados*

Cualquier medio que el Organizador tenga a su disposición y considere útil para la divulgación de la Actividad.

## 2. REGLAS PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

- a. Los Participantes deben ser personas naturales, estudiantes activos, egresados o externos de la Fundación Universitaria del Área Andina.
- b. Para el caso de personas menores de edad deben contar con autorización y acompañamiento de un adulto, tutor o padre de familia responsable durante todo el evento.
- c. Deben inscribirse en el formulario oficial que se encuentra en la *landing page* del evento.
- d. Podrán participar todas las personas que cumplan con los requisitos expuestos en el literal anterior y que participen en la actividad conforme a lo establecido en la sección 3 "Mecánica de la Actividad". Estas personas serán catalogadas como el o los "Participante(s)" a lo largo del presente documento.

### 3. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

1. Se consideran ganadoras aquellas personas que hagan parte activa del equipo durante la construcción del videojuego durante las fechas establecidas y cuyos productos obtengan las valoraciones más altas por parte de los jurados según los criterios de evaluación establecidos.
2. El videojuego que se presente debe ser una idea original y trabajada exclusivamente para y durante la Actividad.
3. El archivo del video juego debe ser entregado a través de los medios establecidos por el Organizador y dentro de los plazos indicados durante la Actividad, así como haber presentado el pitch correspondiente.
4. Podrán participar administrativos y docentes, excepto aquellos quienes hagan parte de la organización del evento, de igual manera se excluyen todos los directores y subdirectores de todas las áreas.
5. Se consideran ganadores del premio *TRENDING TOPIC* aquellas personas que hayan posteado fotos del desarrollo de su videojuego durante los tiempos establecidos para la actividad (22 de julio de 2021 desde las 15:00 y hasta el 24 de julio de 2021 hasta las 19:00).
6. Se notificará a los ganadores vía correo electrónico y durante el evento de cierre (24 julio 2021 19:30 a 20:25)
7. Esta Actividad no contempla rifas ni sorteos.
8. La Actividad podrá introducir modificaciones al presente reglamento, incluso incorporar otros requisitos o condiciones para los asociados ganadores de premios y/o modificar los términos y condiciones generales, sin expresión de causa, para cuyo efecto comunicará tal situación a los participantes.

9. Las personas que quieran participar no podrán utilizar las piezas de las campañas o símbolos de la Institución, ni hacerse pasar por funcionarios de la Institución para promover la Actividad.
10. La participación para cualquier persona, es gratuita.
11. Los presentes términos y condiciones, así como los premios de la Actividad, no son negociables, ni canjeables por cualquier otro beneficio.
12. La Actividad se reserva el derecho de rechazar la inscripción de toda persona que no cumpla con los requisitos para participar.
13. Una vez se obtenga el listado de ganadores según el sistema, se enviará un correo electrónico al correo registrado informando que son ganadores de este, indicando el proceso a seguir.
14. Se debe verificar los datos ingresados en el formulario, los cuales deben ser correctos y diligenciados de manera completa, si se presentan errores en la información no se hará entrega de los premios.

## 4. CONDICIONES GENERALES

1. Sólo en caso de cumplir los requisitos mencionados en los términos y condiciones de la Actividad, y siempre que la información proporcionada sea verdadera, las personas registradas serán consideradas como Participantes. En consecuencia, en el supuesto en el que el Participante se hubiera registrado con datos falsos y/o inexactos, será automáticamente eliminado de la Actividad, y de haber resultado Ganador perderá el derecho a obtener el Premio.
2. El Organizador se reserva el derecho de finalizar anticipadamente la presente Actividad y de modificar los términos del presente documento, en cualquier momento. Lo anterior, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación ni indemnización a favor de los Participantes.
3. El Organizador podrá hacer uso de los productos entregados por los participantes con fines educativos en actividades académicas y de difusión, siempre garantizando y protegiendo los derechos morales de los autores, sin que ello incurra en ningún tipo de estipendio ni beneficio económico para ninguna de las partes.
4. El Organizador no se será responsable por ningún motivo por los daños y perjuicios de toda naturaleza o de lo que pueda llegar a suceder al Ganador, como consecuencia de su participación en la Actividad y ejecución del Premio.
5. La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega y puesta a disposición de los Premios a los Ganadores.
6. El Organizador no se hace responsable por ningún motivo del uso que el Ganador le de al Premio obtenido.
7. El Organizador adoptará las medidas que considere pertinentes para evitar cualquier conducta de los Participantes que tenga por finalidad actuar en contra o realizando

actuaciones fraudulentas en contra de la presente Actividad o en incumplimiento de los Términos y Condiciones, en perjuicio de otros participantes, o de terceros y como consecuencia podrá excluir de la Actividad al Participante que incurra en dichas conductas, quien podrá también perder todo derecho al premio si eventualmente lo obtuvo.

8. Estos Premios no son acumulables con otras dinámicas, actividades o eventos del Organizador.
9. La entrega de los bonos se realizará hasta agotar existencias.
10. Los bonos no son acumulables
11. A partir de la fecha de notificación, el tiempo para hacer efectiva la entrega de bonos es de 4 meses.
12. Las notificaciones se realizarán al correo electrónico registrado, dicha notificación se realizará un máximo de 3 veces, en caso de no obtener respuesta el bono no será entregado.
13. Areandina no se hace responsable por información errada.

## 5. REGLAMENTO DE USO, MANEJO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mediante la participación en esta Actividad, los Participantes aceptan las políticas de tratamiento de datos personales del Organizador, y conocen que el Organizador y las agencias o personas que éste autorice, son los responsables del tratamiento de su información, la cual podrá ser utilizada para fines comerciales y de servicio, informando que:

- a. En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el Organizador dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen. Por tanto, el Organizador tomará las medidas de índole técnica y administrativas necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.
- b. Para conocer más sobre la política de tratamiento de datos, los Participantes podrán consultar la página web [https://www.areandina.edu.co/sites/default/files/terms/politicas\\_de\\_priv...](https://www.areandina.edu.co/sites/default/files/terms/politicas_de_priv...)
- c. Con la aceptación del presente documento, el Participante autoriza al Organizador y a las agencias o personas que éste autorice, para tratar sus datos para los fines indicados, y de acuerdo con las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

## 6. ADICIONALES:

1. Los bonos disponibles para el premio *TRENDING TOPIC*, son los siguientes:
  - a. Un bono Sodexo de \$80.000 COP
  - b. Dos bonos Sodexo de \$50.000 COP
  - c. Cuatro bonos Sodexo de \$30.000 COP